

Cuba aplicará nuevos precios para venta minorista de combustible

Última actualización: Jueves, 29 Febrero 2024 10:19

Visto: 546



La Habana, 29 feb.,- Cuba modificará a partir de este 1 de marzo los precios minoristas para la venta de combustibles en moneda nacional, confirmó este jueves el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

También entrará en funcionamiento la opción de compra en divisas en la red de comercialización para el turismo y en todos los servicentros, indicó la fuente.

Según el MFP, fueron restablecidos los sistemas informáticos de la corporación Cimex afectados por un reciente incidente de ciberseguridad, lo cual afectó la red comercial de carburantes.

No se aplicará la nueva tarifa a quienes prestan servicio de transportación de carga y pasajeros en formas de gestión no estatal, para asegurar que no haya ningún tipo de afectación o encarecimiento en los precios del pasaje a la población, aclaró el organismo.

Como parte de la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, también entrará en vigor mañana una nueva tarifa eléctrica, con incremento del 25 por ciento solamente para los consumidores que gastan más de 500 megawatts-hora al mes.(Prensa Latina)